MUNICIPALIDAD DE PUCON COORDINACIÓN DE DEPORTES DIREC. DESAR. COMUNITARIO/

DECRETO EXENTO: N° 336 /

3 0 ENE. 2012

V ISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N $^{\circ}$ 2634 de fecha 14 de Diciembre de 2011, que aprobó el Presupuesto Municipal para el año 2012.
- 2.- El Programa de fecha 30 enero de 2012, denominado "Reconocimiento a deportistas de nuestra comuna", quienes nos representaron en Kids Challenger, Iroman 70.3 y Trans Andes Challenger.
- 3.- El Decreto Exento Nº 1645 de fecha 12 de agosto de 2011, que delega la función de firmar "Por Orden de la Sra. Alcaldesa", al Administrador Municipal Sr. Pablo Ignacio Soto Araya.
- **4.-** Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L. N° 1, de 2006, interior.

CONSIDERANDO:

1.- La importancia que reviste para la Municipalidad de Pucón, de reconocer los logros que obtienen nuestros deportistas, más aún tratándose de carreras de renombre mundial.

DECRETO:

- 1.- APRUEBESE: El Programa de fecha 30 enero de 2012, denominado "Reconocimiento a deportistas de nuestra comuna", quienes nos representaron en Kids Challenger, Iroman 70.3 y Trans Andes Challenger.
- 2.- IMPÚTESE, el gasto al Área de Gestión 05 "Programas Deportivos", por un monto de \$ 70.000. (Setenta mil pesos).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

V/B CONTROL

"Por Orden de la Sra. Alcaldesa"

GLADIELA MATUS PANGUILEF

SECRETARIA MUNICIPAL

PABLO IGNACIO SOTO ARAYA

MEM OSPROP Departuos

MONTO ACUMULADO
INCLUIDO PTE DECRETO \$
SALDO POR COMPRODI

\$ 72905000

FIRMA FUNCIONARIO

PISA/GMP/RMV/OMF/opm.

DISTRIBUCION

Dideco

Direc.Adm.y Fzas.

Depto. Control.

SECRETARIA

Arch. Of. Partes.

Archivo Deportes.

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN DIREC. DESAR. COMUNITARIO COORDINACIÓN DE DEPORTES/

Pucón, 30/01/2012.-

PROGRAMA: "Reconocimiento a deportistas de nuestra comuna", quienes nos representaron en Kids Challenger, Iroman 70.3 y Trans Andes Challenger.

FUNDAMENTACIÓN: La Municipalidad de Pucón a través Dirección de Desarrollo Comunitario (Coordinación de Deportes), realizan y apoyan las distintas actividades deportivas recreativas - competitivas, que realizan nuestros deportistas, más aún tratándose de carreras con un alto reconocimiento mundial, ya sea por exigencias o sus atractivos. Es en este contexto que la Municipalidad destinará recursos para adquirir productos alimenticios con la finalidad de ofrecer una once el día jueves 02/02/2012 a contar de las 18:00 horas en el Casino Municipal a los distintos deportistas que nos representaron como comuna en el Kids Challenger, Iroman 70.3 y Trans Andes Challenger. Dichos costos serán imputados al área de gestión 05 Programas Deportivos, Coordinación de Deportes, por un monto de \$ 70.000. (Setenta mil pesos).

OBJETIVO GENERAL: Reconocer el gran logro obtenido por nuestros deportistas quienes posicionan el nombre de Pucón en lo más alto a nivel Nacional y Internacional.

OBJETIVO ESPECIFICO: Costear los gastos que demandará el adquirir colaciones. Productos que serán destinados para ofrecer una once a los deportistas de nuestra Comuna quienes nos representan de excelente forma en eventos deportivos de nivel Mundial.

COSTO TOTAL: \$70.000. (Setenta mil pesos), dineros que serán imputados Área de Gestión 05 "Programas Deportivos", Coordinación de Deportes.

PATRICIO QUEVEDO NAVARRETE COORDINADOR DE DEPORTES ROSA MOLINA VERGARA DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO